

SESION ORDINARIA N° 031 CONCEJO MUNICIPAL DE RANQUIL

En Ñipas, a 02 de Octubre del 2017, y siendo las 15:45 horas, se da inicio a la Sesión Ordinaria N° 30, del Honorable Concejo Municipal de Ránquil.

Preside la Sesión el Sr. Felipe Rebolledo Sáez, Presidente del Concejo Municipal, por Comisión de Servicios del Alcalde Titular.

Asisten los siguientes Concejales:

Sr. Jorge Aguilera Gatica
Sr. Claudio Rabanal Muñoz.
Sr. Eladio Cartes García.
Sr. Felipe Rebolledo Sáez.
Sr. Leonardo Torres Palma.

Alcalde Subrogante: José Alejandro Valenzuela Bastías
Secretario Municipal Subrogante: Sra. Gabriela Toledo Ulloa.
Director de Control: Agustín Oviedo Muñoz.

Sr. Presidente, señala "En el nombre de Dios, la Patria y la Comuna de Ránquil", se abre la Sesión.

1.- TEMA: APROBACION DE ACTA ANTERIOR

Sr. Felipe Rebolledo; consulta si hay observaciones al Acta de la Sesión Ordinaria N° 30, del 25 de Septiembre del 2017.

Somete a votación el Acta de la Sesión anterior sin observaciones:

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba
Sr. Claudio Rabanal: Aprueba
Sr. Eladio Cartes: Aprueba
Sr. Leonardo Torres: Aprueba
Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba

Conclusión: se aprueba Acta de la Sesión Ordinaria N°30, del día 25 de Septiembre del 2017.

Se integra el Concejales Sr. Víctor Rabanal Yévenes

2.-Correspondencia

A. Sr. Alcalde y Honorable Concejo Municipal.

De: Grupo de emprendedores de Ñipas, solicita que se les otorgue un lugar físico estable para poder vender sus productos los días sábados y domingo desde las 10.00 hasta las 14:00 horas y días de pago del INP, en calle Maira Castellón o en la calle Nicasio Alarcón , también piden que se les libere del pago de permiso municipal para la venta del día del pago del INP ya que ellos pagan un permiso mensual y poder ocupar baños del gimnasio o plaza estación según el lugar que se les otorgue.

Sr. Felipe Rebolledo: me gustaría que nos contaran de que se trata y nos explique un poco y nos digan como son ellos como grupo.

Se pide la aprobación para que la Sra. Marcela Lagos pueda intervenir en la Sesión de Concejo y poder conocer más sobre el tema:

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

Sra. Marcela Lagos: secretaria del grupo emprendedores de Ñipas, señala que la solicitud consiste en poder tener un lugar estable para poder vender sus productos y solicita también que se les cobre un solo pago al mes ya que ellos pagan mensual y los días de pago del INP les vuelven a cobrar.

Sr. Jorge Aguilera: lo que pasa que ellos pagan mensual no pagan por feria y eso no se debería hacer.

Sr. Leonardo Torres: ¿Uds. han visualizado algún lugar donde les acomode? ¿Donde a Uds. le gustaría trabajar y que ese lugar fuera destinado en forma permanente para la feria que hacen los fines de semana?.

Sra. Marcela Lagos: nosotros tuvimos una reunión con la Srta. Soledad Ruiz donde pedimos el parque estación, porque tiene techo y nos dijeron que no podíamos ocupar ese lado porque lo ocuparía el Prodesal con un proyecto y el otro lugar era frente al gimnasio municipal y no nos dieron ninguna respuesta, por lo mismo no hemos venido a instalarnos.

Sr. Leonardo Torres: ¿y cuáles eran las incomodidades afuera del gimnasio?

Sra. Marcela Lagos: el local de artículos eléctricos, el local nuevo que se instaló al lado y la heladería, dicen que tenemos que estar a 200, 300 metros.

Sr. Leonardo Torres: ¿pero eso está decretado?

Sr. Agustín Muñoz: no, lo que pasa que a veces hay 1 o 2 puestos y la calle cerrada eso sí nos complica.

Sr. Leonardo Torres: Uds. ¿aún siguen como organización?

Sra. Marcela Lagos: sí, nosotros tenemos nuestra personalidad jurídica.

Sr. Leonardo Torres: al asignarle un espacio como compromiso de Uds. sería tratar de que estuviera más del 50% de los integrantes de esta organización porque no se puede cortar una calle solo por uno o dos puestos.

Sra. Marcela Lagos: de hecho eso lo hacemos y queda todo en acta.

Sr. Víctor Rabanal: Uds. pertenecían o son los mismo de la feria colores y sabores.

Sra. Marcela Lagos: no, no es la misma.

Sr. Víctor Rabanal: ése comité ya no existe.

Sra. María García: yo pertenezco a esa feria, pero ahora se cambió de nombre se llama feria de alimentación saludable, feria colores y sabores ya no existe, cambio de nombre.

Sr. Víctor Rabanal: el día sábado en el verano nosotros veíamos en la plaza estación una pequeña feria ¿es la misma suya Sra. Marcela?

Sr. Marcela Lagos: sí es la misma.

Sr. Víctor Rabanal: ¿cuántas personas participan en este comité?

Sr. Marcela Lagos: somos 30 y si no cumplen con los requisitos y todo se retira esa persona, hay una lista espera y puede ingresar otras personas.

Sr. Víctor Rabanal: yo siento que este tema el día de mañana hay que darle una solución a esta agrupación yo creo que la responsabilidad que tenemos es darle las oportunidades a estas personas para que vendan sus productos y poder tener un ingreso familiar extra para sus hogares, además plantear en alguna oportunidad a la Srta. Soledad de poder ver la forma de presentar un proyecto para ayudarlo de alguna forma (folletos, toldos, etc.)

Sr. Marcela Lagos: eso fue lo que le pedimos a la Srta. Soledad ese día para poder tener nuestras cosas como corresponde.

Sr. Víctor Rabanal: yo veía el otro día que habían algunos proyectos SERCOTEC, verlo si obedece como persona natural u obedecen también a una asociación u organización; en este caso de productores o comerciante en fin, entonces en algún minuto el Alcalde tendrá que plantearse al grupo técnico para poder presentar un proyecto.

¿Sra. María hace 5, 6 años atrás había una feria que también tenía toldo, mesas, generador?

Sra. María García: sí, el generador lo ocupamos 1 o 2 veces en la feria colores y sabores donde el Presidente era Pablo Busto y Tesorera la Sra. María Victoria Gutiérrez y la vez que ocupamos el generador nos cobraron y después nunca más hemos visto ese generador, reclamamos, pedimos reunión con ellos y nunca se realizó, esa era nuestra plata y costó, y los toldos que fueron comprados, el mismo día de la inauguración se les hicieron pedazo a varios de los feriantes, también teníamos cada uno un mueble que en ese momento se nos pasó una pieza en el gimnasio y hace unas semanas atrás pasamos a preguntar por nuestro mueble y nos dijeron que estaban en mal estado y lo habían botado y nadie nos preguntó o avisó si eso lo podían hacer.

Sr. Víctor Rabanal: me gustaría que se pudiera generar una reunión con este comité, ver la parte jurídica del tema de la ordenanza municipal como en cierta forma se paga un solo permiso municipal y ver el día de mañana donde se pueden readecuar; yo creo que se tiene una tremenda responsabilidad, ser insistente en esto y ver los espacios para la gente que trata de generar un ingreso extra a la familia, como se dijo en algún minuto, esta tiene que ser la comuna de la alegría entonces partamos teniendo gente felices con el hecho de darles las posibilidades. Por lo tanto yo creo que hay que verlo con rentas y patentes, y verlo con la parte jurídica.

Sr. Jorge Aguilera: me preocupa porque ellos no saben si trabajar abajo o acá frente al gimnasio, la Srta. Soledad Ruiz va a postular a un proyecto donde nos pide en comodato por 10 años ocupar el lugar del parque

estación, aquí tiene que ver más unión y conversación de los grupos, no vaya a ser cosas que nos vayan a culpar a nosotros lo concejales porque después nosotros tenemos la culpa, nosotros podemos aprobar el comodato a ese grupo (Prodesal) para que se instalen en parque estación entonces van a decir porque a ellos y a nosotros no y van a decir que los concejales son los malos, lo ideal es que vengan los grupos, conversen para ver a quien se le dará permiso o uno en parque estación y el otro frente al gimnasio.

Sr. Claudio Rabanal: yo creo que los antecedentes ya están, Srta. Gabriela ver que otro sitio ellos pueden hacer uso y ver la forma de ayudar, ver el tema de un solo pago al mes, porque de acuerdo a las ordenanzas no aparece que sean 2 pagos o más al mes, lo otro súper importante que vengan porque estos temas se podrían tratar mas en profundo porque la tercera reunión del mes dice que se pueden ver estos casos y es bueno que la gente lo sepa así vienen al municipio y piden poder exponer y ver el tema, sería bueno considerar todos estos puntos y se vieran con el Alcalde a la brevedad con la agrupación y llegar a un buen acuerdo.

Sr. Jorge Aguilera: una vez se dijo en Concejo que se le diera facilidad a los comerciantes de nuestra comuna en ellos tener un espacio.

Sra. Gabriela Toledo: el tema de emprendimiento está ubicado dentro de una unidad que pertenece a la dirección de desarrollo comunitario ¿este tema lo hablaron con el alcalde, les dijeron que necesitaban un lugar físico donde funcionar?

Sra. Marcela Lagos: si hablamos con él en un momento y el nos dijo que nos daría una solución.

Sr. Alejandro Valenzuela: ¿Pero Uds. donde prefieren?

Sra. Marcela Lagos: la mayoría votó para quedar en la plaza estación.

Sra. Gabriela Toledo: lo que pasa que efectivamente hay otro proyecto pero es para otro perfil de usuario que son INDAP, agricultores que vendan sus productos que no es el mismo perfil que tienen Uds. pero yo creo que todo conversando se puede solucionar, lo podemos ver y trabajarlo en conjunto.

Sr. Eladio Cartes: el punto que se está viendo es ver un lugar para esta organización, prodesal no tiene nada que ver aquí, ellos solicitan un lugar estable donde trabajar y hay que darle una respuesta, nuestro alcalde no se encuentra hoy día, se van a tocar estos temas, tenemos muchas peticiones hoy en día de lugares donde se quieren instalar los puesto de

ventas de nuestra comuna, lo bueno sería que Uds. trajeran claro el lugar que quieren para que así los departamentos empiecen a trabajar si los lugares que solicitan se pueden ocupar y con respecto al cobro si es mensual es mensual no pueden haber más cobros en el mes. A la gente de nuestra Comuna hay que respetarla y cuando hayan eventos a ellos hay que darle los mejores lugares para que puedan vender.

Sr. Felipe Rebolledo: queda claro tiene que haber un trabajo más sistemático en este caso, la Directora de Desarrollo Comunitario se está acercando, ya tuvieron una reunión con la encargada de UDEL que fue un gran paso y se tienen que integrar a un sistema que se tiene que regular seguramente y de tratar de ocupar el espacio de la mejor manera posible y que todos vean beneficios de esta situación y que no se vean perjudicados unos por otros.

Lo otro don Agustín aclarar el tema de los pagos porque las ordenanza municipal nueva entró en vigencia este año y obviamente estaba sancionada de la administración anterior y ahí se establecen nuevos valores porque también se entiende que en algunos casos esos derechos estaban muy por debajo de lo que correspondía en relación a comerciantes de acuerdo a comerciantes formales que viene a instalarse y obviamente nosotros no podemos estar discriminando que a uno le cobramos tanto y a otros menos incluso nos podrían acusar por eso, pero si quedamos en acuerdo acá en el concejo que a través de una especie de decreto se pueda dejar a un valor menor.

Sr. Alejandro Valenzuela: creo que hay una aprobación donde a la gente de nuestra comuna van a tener un menor valor que el comerciante de afuera.

Sr. Víctor Rabanal: por eso lo dije hace un rato hay que hacer una reunión y ver las ordenanzas con el Alcalde, jefe de control, rentas y patentes, asesor jurídico y ahí ver las posibilidades, porque aquí que respuesta podríamos dar?, aquí tiene que haber una reunión de coordinación del comité y los funcionarios que corresponden.

Sr. Felipe Rebolledo: acá lo importante es que el Concejo quieren apoyarlos a todos, que puedan sacar su negocio adelante y poder tener una calidad de vida como cualquier ciudadano.

Sr. Jorge Aguilera: Srta. Gabriela sería bueno un compromiso con ellos y ver el tema.

Sra. Gabriela Toledo: para este pago ya no se podría dar solución ya sería para noviembre.

3.- Sra. María García: reclamo por el no pago de Permisos de los comerciantes de fuera de la Comuna, el día de pago de pensionados.

Sra. Marcia García: señala el desorden que se produce el día de pago del INP en Ñipas, los comerciantes de afuera no respetan los puestos que tienen los comerciantes comunales, se toman más de un puesto, años anteriores se dijo que la calle del gimnasio solo iban a estar los comerciantes de la comuna y se debía dejar libre hasta la entrada del gimnasio, lado derecho por cualquier emergencia que pudiera pasar para que la ambulancia pueda entrar sin dificultad y eso ya no se está respetando y señala que hace dos meses que la Municipalidad no va a cobrar a los puestos, los que somos de acá venimos a la Municipalidad a pagar nuestros puestos pero los demás no lo hacen excepto los más antiguos.

Sr. Claudio Rabanal: yo siempre he creído que las cosas deben avanzar rápido, voy a solicitar un informe al Departamento de Finanzas en relación a la cantidad de comerciantes que pagan permiso el día del pago, lo otro yo recuerdo muy bien que el tema del pago tenemos un Juez de Policía Local y también tengo entendido que dentro de la Municipalidad tenemos personas capacitadas como inspectores municipales y se iba a pedir el apoyo de carabineros y no sabemos nada así que yo creo que rápidamente hay que ponerle orden al pago todo en base a cuidar el patrimonio municipal que es uno de los pocos ingresos que percibe este Municipio.

Sr. Felipe Rebolledo: somete a votación.

Sr. Jorge Aguilera: Aprueba

Sr. Claudio Rabanal: Aprueba

Sr. Eladio Cartes: Aprueba

Sr. Leonardo Torres: Aprueba

Sr. Víctor Rabanal: Aprueba

Sr. Felipe Rebolledo: Aprueba.

ACUERDO N° 103: se aprueba informe solicitado por el Concejal Claudio Rabanal.

Sr. Eladio Cartes: los puestos deberían estar señalizados.

Sr. Alejandro Valenzuela: si están señalizado.

Sr. Eladio Cartes: a lo que voy aquí cada departamento municipal debe cumplir su función, son ellos lo que no están haciendo su función aquí. Somos lo concejales los malos y los departamentos donde están que no

cumplen con su trabajo, tenemos carabineros al lado por si alguien no quiere pagar y no se quiere salir del puesto, o sea están pagando los de nuestra comuna y los de afuera venden libremente.

Uds. se dan cuenta ahora que nosotros estamos completamente apoyándolos pero los que no están cumpliendo su función son los departamentos que existen en nuestra Municipalidad.

Sr. Víctor Rabanal: coincido plenamente con colega Claudio Rabanal con respecto al informe que se solicitó aquí en un minuto donde se tomó con mucha consideración lo que planteó hace un rato la Sra. María García con dejar ese espacio libre para que entrara vehículo de emergencia por lo tanto Srta. Gabriela hay que dejar ese espacio por cualquier eventualidad y yo le agregaría mas al informe solicitado por concejal Claudio Rabanal, solicitarle los contratos de trabajo que tiene las dos inspectoras municipales, si efectivamente tienen la función de inspectora municipales porque nosotros siempre hemos sabido que tenemos 2 personas que fueron capacitadas como inspectoras municipales y que iban hacer esa labor de ayudar a fiscalizar una serie de medidas dentro de la comuna, por lo tanto sin desmerecer bajo ningún punto de vista pero las personas que supuestamente son funcionarias o inspectoras cumplen otra labor dentro de la municipalidad entonces en base a eso es importante complementar.

Sr. Claudio Rabanal: efectivamente el día del pago es un desorden y no se ve carabineros ni los inspectores fiscalizando ahora la Sra. María está informando que hace dos pagos que no se cobra.

Sr. Felipe Rebolledo: y para agregar al informe el flujo de pago porque si están informando que ya hace dos meses que no se cobra eso tendría que anotarse en un periodo de tiempo.

Sr. Víctor Rabanal: don Agustín ¿quién está cobrando los días de pago ahora?

Sr. Agustín Muñoz: no se habían cobrado los puestos en los pagos porque no habían talonarios de cobro.

Sr. Víctor Rabanal: ¿y eso es responsabilidad del funcionario solicitarlos?

Sr. Agustín Muñoz: Si

Sr. Jorge Aguilera: yo siempre he dicho que la calle del gimnasio quede solamente para la gente de Ñipas, lo otro es muy grave que no tengan formularios para cobrar ¿bueno en que estamos?

Sr. Leonardo Torres: quiero que recuerden que en una oportunidad el encargado de rentas y patentes acá en el Concejo mencionó que él no estaba para ir a cobrar, que aquí teníamos dos inspectores municipales que son los que tienen que cumplir esa función y unos de los motivos que dio para no ir a cobrar es porque la gente eran muy choros y dijo que él iba pero con una pareja de carabineros pero aparte tenemos dos personas que están facultadas para eso y son ellas las que tiene que cumplir.

Sra. Claudio Rabanal: con respecto a las ordenanzas la mayoría de los valores vienen establecidos por ley que no pasa netamente por el concejo eso también lo tienen que tener claro.

Sr. Felipe Rebolledo: está claro el tema, se mencionó que hay que diferenciar con respecto a la gente de la comuna en relación a los de afuera y quedamos en un acuerdo con don Elson Inostroza que se podía hacer una modificación pero arreglándolo por así decirlo a nivel local, esto que está pasando que lleguen comerciantes de afuera y no pagan, entonces hay que ordenar y fiscalizar y tenemos un juzgado donde podemos sacar multas, es un tema de estudio y que obviamente tratar de tener una reunión de comisión.

Gracias Sra. María García, gracias Sra. Marcela Lagos, gracias a todas por haber venido a exponer.

4.-Encargado de Vivienda.

Sr. Alejandro Valenzuela: los temas son: Situación en que esta el Comité de Vivienda Nueva Aldea y Comité de Vivienda La Esperanza 10 de Julio de Ñipas.

Sr. Abraham Hernández: encargado de vivienda, señala función y procedimientos de la oficina de vivienda.

Sr. Leonardo Torres: la ley Sabag esa que permite regularizar terrenos ¿está vigente esa ley?

Sr. Abraham Hernández: lo desconozco pero por lo que tengo entendido se debería haber caducado esta ley, permitía que se podía vender menos de 5000 metros cuadrados en sector rural siempre y cuando fueran familiares directos.

Sr. Leonardo Torres: aquí en la comuna hay varios casos de terrenos que han ido quedando que tienen menos de 5000 metros y se han ido caducando pero nunca han sido inscrito no tienen un rol ¿Qué pasa con ese

terreno se puede por ejemplo poner derecho de posesión, se puede inscribir?

Sr. Abraham Hernández: sí se puede, es uno de los requisitos que pide bienes nacionales, después de la posesión material del inmueble por más de 5 años.

Sra. Gabriela Toledo: señala que Sr. Abraham Hernández además de ser encargado de vivienda también era encargado de discapacidad. Esta situación se la planteó al Alcalde y a contar de este año se separa ese programa para tener la exclusividad para el tema de vivienda y bienes nacionales.

Sr. Claudio Rabanal: estoy claro con el tema, este tema lo solicitó el Concejal Víctor Rabanal y lo que él necesita era en qué situación está el comité de vivienda de Nueva Aldea y La Esperanza de la 10 de Julio de Ñipas, ¿la Municipalidad está haciendo lo que le corresponde en base al trabajo que está realizando esta agrupación, yo creo que ahí va la consulta.

Sr. Jorge Aguilera: en la calle siempre preguntan sobre el tema, entonces lo que queremos saber nosotros es si van a empezar a construir la de Ñipas, Nueva Aldea y que pasa con la de San Ignacio también.

Sra. María García: señala que su casa aún no puede ser utilizada, son casas que tiene del terremoto y son 24 familias que están en la misma situación.

Sr. Abraham Hernández: el caso de la Sra. María García me sirve de ejemplo, estas son casas que se dieron para el terremoto, están sin recepción municipal pero no es por una gestión de nuestro municipio, lo que pasa se ha pedido al Serviu que venga en varias oportunidades y hemos tenido que hacer un barrido a todas las casas por solicitud del Municipio pero a la fecha no ha habido respuesta de esa solicitud o sea las casas como la de la Sra. María no pueden postular a mejoramiento, ampliación, etc. Pero esto no es cosas de que nosotros hemos faltado como Municipio es tema del Serviu.

Con respecto al Comité de Nueva Aldea y La Esperanza me gustaría mucho de parte del Concejo si quisieran escuchar de dicho comité y de los dirigentes porque son ellos que están más al tanto incluso de mi persona del estado de los comités yo les puedo informar a grandes rasgos como está la situación del comité porque me baso en la información de ellos y de las entidades patrocinantes que es la empresa que esta cargo de poder representar al comité o al dirigente a través del Serviu en este sentido ambos comités están como proyecto ingresado al Serviu y actualmente el Serviu le está haciendo observación en el caso del comité de Ñipas lo que

se está viendo es un tema de servidumbre pero mayores detalle cómo le mencione lo mejor es que la dirigente en primera instancia se le puedan preguntar directamente, en el caso de Nueva Aldea también está ingresado dentro del banco de datos del Serviu y también tiene una observación del área social porque todo lo otros temas están resueltos, entonces ambos grupos digamos que ya están en proceso de marcha derecha por línea recta de dar una respuesta afirmativa para la pos construcción, esperamos que dentro de este año hayan noticias, pero noticias exactas sería mentirles.

Sr. Leonardo Torres: ¿y San Ignacio en que proceso esta?

Sr. Abraham Hernández: San Ignacio va un poco más tarde debido al cambio de empresa constructora actualmente estamos con una empresa constructora que se llama Cordillera y está en proceso de hacer la postulación 5 y 6 de Octubre para hacer nuevamente un barrido de los que están postulando ahí y posterior a eso presentar el proyecto para poder postular o ingresar al banco de datos del Serviu para el subsidio rural.

Sr. Leonardo Torres: con respecto a la población de San Ignacio ¿son viviendas rurales?

Sr. Abraham Hernández: sí

Sr. Leonardo Torres: ¿vienen con el sistema sanitario individual?

Sr. Abraham Hernández: en primera instancia estaba así proyectado pero destacar que en el subsidio rural primero se concreta el subsidio y después en conjunto con las personas se elabora el proyecto en sí pero primera instancia seria soluciones sanitarias.

Sr. Víctor Rabanal: sin desmerecer de ningún punto de vista su trabajo que ha tratado de hacer pero el Comité de Nueva Aldea tiene sobre 16 años de existencia y que ha pasado una cantidad de socios de este comité, gente que falleció esperando su casa y unas de las casitas nuevas que vimos en Nueva Aldea es producto que postularon y en forma mucho más rápida tuvieron su vivienda ya sea en un terreno heredado de la familia y la gente que está esperando hoy en día también siente no sé si decepción del sistema propiamente tal de lo lento que esto avanza, yo acompañé el año pasado en agosto, en el periodo pasado y me traté de enfocar duramente en el trabajo de este comité, no nos olvidemos que en un minuto se dijo que este comité no podía seguir existiendo en este propio concejo que tenía que buscar otros horizontes y esa gente asociarse a otro comité de vivienda de acá de Ñipas, por lo tanto empezamos a trabajar fuertemente con la Sra. María Gajardo (directora regional del Serviu) y en ese tiempo con el director provincial empezamos nuevamente agilizar, se ingresó el proyecto

hubo algunas correcciones de la mecánica de suelo, en las partes administrativas con las fichas propiamente tal, pero en este minuto no tenemos resultados de ese proyecto si haya sido fielmente ingresado con todas estas observaciones sacadas y para cuando se estima tener una aprobación. Yo siento que el trabajo que se puede hacer de este comité es importante, no pongo en duda su trabajo pero siento que falta aquí, si vemos otras comunas que están al lado nuestro tiene una cantidad de beneficiados en el tema habitacional impresionante, entonces la pregunta mía es ¿en qué fallamos? porque cuando yo entré en el 2008 ya estaban, al final cuando uno trata de ayudar también se va a meter a las patas de los caballos, porque la gente nos dice ahora nos vienen ayudar si aquí a pasado harto tiempo y la verdad ya no creen, por lo tanto concuerdo que se invite a las directivas de estos comités a una próxima reunión pero que esto se haga en el buen sentido de la palabra porque en una oportunidad colegas en el periodo pasado cuando yo solicité que se me entregara información respecto a los comités y la ex autoridad me dijo que no me podía entregar porque los comités eran autónomos y resulta que después viene la directiva del comité La Esperanza con la pluma parada diciendo que por lo menos que información solicitaba yo con respecto a esto que poco menos no me correspondía, pero la labor de concejal y de colaborar y participar en esto pero obviamente como concejal siento que si me correspondía por lo tanto preguntarle don Abraham ¿en qué etapa en si esta el comité de Nueva Aldea? ¿todavía funcionando en los temas administrativos? ¿cuánto tiempo más hay de coordinación con respecto a esto?

Sr. Abraham Hernández: cómo único profesional en el área he tratado de agotar todos los medios hasta donde me compete, en estos temas hay una institución ya que es un ministerio que está más allá de las facultades de nosotros como Municipio, son ellos los que aprueban el subsidio, son ellos los que ponen los plazos y los que revisan el proyecto, el tema que como municipio hemos agotados los medios, pero a mí me gustaría que se reunieran con los dirigentes para ver el tema más en profundo.

Sr. Felipe Rebolledo: ¿no sé si les parece de invitar a la directiva de estos comités?

Sr. Víctor Rabanal: para la última sesión del mes donde haya intervención del público en pleno porque yo siento que es importante que se respete el protocolo.

Sr. Felipe Rebolledo: por eso les propongo hacer una invitación a través del comité de vivienda para la última sesión de Octubre.

Sr. Claudio Rabanal: yo creo que la invitación sea cuando ellos puedan venir que se incluya en la tabla y se vea cuando vienen los comités.

Sr. Víctor Rabanal: en base a lo que Ud. plantea yo seguiría otro camino más que la invitación al Concejo, que don Abraham se vaya con esta preocupación nuestra y que en lo posible los comités nos inviten a nosotros a sus reuniones mensuales o semestrales, por lo tanto ver la opción de que ellos nos inviten a una de sus reuniones, en el concejo también opera una comisión de vivienda de parte del concejo.

Sr. Claudio Rabanal: yo creo que es mejor una invitación solo con la directiva, porque participar en una reunión con el comité completo va hacer más complicado, por eso don Abraham ver la posibilidad de ellos y que vengan cualquier día lunes al concejo.

Sr. Eladio Cartes: yo quiero tomar el punto de mi colega Víctor Rabanal que porque otras comunas han avanzado mucho en cuanto al tema de vivienda siendo que hoy en día es un trabajo para todos iguales, sin desmerecer su trabajo don Abraham no será que Ud. para una comuna que tenemos hoy en día una persona trabajando en vivienda es muy poco, en otras comunas tiene más personal trabajando en este tema y no uno solo, porque es demasiado peso el que lleva Ud., no será que por eso que nos estamos quedando atrás como comuna y municipalidad de tener una sola persona trabajando en este tema y esto tenemos que abordarlo como concejo y alcalde, que estamos quedando atrás como comuna.

Sr. Abraham Hernández: se agradece el apoyo Sr. Eladio, y sería bueno entonces de hacer una reunión con las tres directivas y se les invite a Uds. concejales a participar en ella para no entorpecer el concejo en pleno es mejor que ellos como comité les hagan la invitación.

Sr. Alejandro Valenzuela. Yo pienso, la sugerencia es, invitarlos al concejo por comité separado, independiente porque extraoficialmente se que un comité necesita la ayuda del concejo, por eso es mejor invitarlo por comité.

Sr. Abraham Hernández: yo sugiero hacer una reunión solo con las directivas y que ellos lo citen a Uds.

Sra. Gabriela Toledo: entonces estarían las tres directivas y en esa misma reunión se invitaría los concejales y si desde allí si algún comité quisiera venir se le invita al concejo.

Sr. Felipe Rebolledo. Quiero hacer una alcance, lamentablemente este tema ha sido de una utilización que a veces irradia en lo inmoral por eso la gente tiende a estar tan molesto porque para alguna cosas el municipio está

metido de lleno en otra son autónomos y no me refiero a esta administración sino a la pasada, yo les quiero recordar colega que en el año 2012 en la radio comunitaria de Ñipas a la gente aparte de la ceremonia entrega de subsidio se hizo un tremendo acto y en la radio se les decía a la gente que en el mes de marzo del 2013 se les entregaba las llaves cuando sabíamos de este tema sabíamos que eso era improbable. Se levantó un comité en San Ignacio que sin tener ni siquiera proyecto también con la misma cantaleta, el comité de Nueva Aldea lo formó el Dideco de la época don Carlos Fuentealba donde me tocó hacer seguimiento de ese comité y darle una solución y ahí donde está la escuela iba a quedar y de ahí ya se hablaba de la posibilidad de traerse la gente para Ñipas que era como lo mas real porque en ese tiempo no sabíamos que la cosa era complicada en Nueva Aldea por las características que existen en la localidad en la parte de terreno y además que en ese mismo tiempo se logró la ampliación de la Villa el Bosque y la compra del terreno de la población la esperanza 10 de julio, esto ha sido un poco de mala suerte también por el cambio de las leyes en cuanto a urbanismo y construcción porque el proyecto de la 10 de julio estaba listo y cambiaron las normativas y cuando presentaron a Serviu, Serviu exigió otras cosas, porque todos sabíamos que tenían el mismo contratista que hizo los alcantarillados en Nueva Aldea trabajando en un alcantarillado acá, responsabilidad de los colegas concejales obviamente no era, no tenían conocimiento tampoco y no podían meterse más allá de la cuenta lo que era una entidad autónoma pero que para algunas cosas el municipio estaba totalmente metido y para otras no y eso también es verdad, porque todos sabíamos que se reunía el Sr. ex alcalde con el Sr. Suarez.

Sr. Alejandro Valenzuela: se hizo una inspección tal como se hizo en la Villa el Bosque, la inspección fue en el alcantarillado y agua potable.

Sr. Felipe Rebolledo: sin ánimo de entrometerse en la administración interna de las organizaciones creo que también la organización debe poder estar disponible para que el municipio este más al día yo por lo que tengo entendido que cuando se formó el proyecto ni siquiera estaba ingresado, creo que el alcalde publicó en una cuenta pública del delegado de Serviu por lo que tengo entendido incluso ese proyecto se tuvo que pedir prologa al Serviu unos días para poder ingresarlo gracias a dios el proyecto ha ido avanzando se han ido solucionando situaciones bien complejas pero ya lo mas grave pasó pero lo que hoy en día tampoco es menor, tiene que ver con la servidumbre ahí donde está la matriz.

Sr. Alejandro Valenzuela: la servidumbre la quieren a nombre de Essbio.

Sr. Víctor Rabanal: se vio una prolongación a los subsidios habitacionales porque no nos olvidemos que estos subsidios vienen aprobados hace

mucho tiempo, el Serviu tiene reglas establecidas con respecto a esto ¿en qué situación están esos subsidios en este minuto don Abraham que ha pasado 5 años todavía están vigentes?

Sr. Abraham Hernández: si están vigentes, se vuelven a solicitar si fuesen necesario en el caso de la 10 de julio que son 160 familias pero faltan 24 subsidios que aún faltan por aprobar hay una postulación ahora en octubre y esos subsidios están comprometidos con Serviu pero a mí me gustan las cosas en papel.

Sr. Víctor Rabanal: mucha gente decía, yo prefiero salirme del comité y postular a través de un terreno porque va mucho más rápido mi vivienda que a través del comité.

Sr. Abraham Hernández: si yo veo que la familia necesita en forma urgente su casa yo le voy a dar todas las posibilidades y que ellos tomen la decisión en base a conocimiento.

Sr. Víctor Rabanal: don Abraham yo le quiero preguntar a Ud. ¿Qué está pasando durante todo este tiempo con las casetas sanitarias que aún no se entregan en Nueva Aldea y que la gente no puede hacer uso de ella porque en un minuto el contratista que las hizo perdió las llaves y que no pueden utilizarlas porque todavía esas casetas no son recepcionadas y entregadas y esas casetas obviamente son de personas muy humildes como el caso de las Sra. Margarita Valderrama, Sra. Miriam Chávez, Familia Torres, Sra. Ana Riquelme, familia de don Pedro Vásquez ella tiene esta caseta sanitaria que no la puede usar y tiene una casa que no está en las mejores condiciones ella vive con un hijo y que ahora se va hasta marzo o abril a la CONAF por lo tanto ella vive sola, sería bueno poder tomar contacto con ella a esta Sra. la visitaban mucho tanto de Dideco, del consultorio en la administración pasada y ahora me dice llorando que no recibe ninguna visita en la situación que ella se encuentra (silla de ruedas) esa familia tiene una caseta que nunca ha sido entregada, sería bueno recopilar información con respecto a esto, siento la necesidad de que el día de mañana de invitar al jefe de obras y jefe de Secplan para que de una vez nos expliquen en que va a quedar el proyecto de alcantarillado de Nueva Aldea. Vi en el facebook de la municipalidad donde dice su amigo anda buscando o anda bien dicho con la clara intención y así fue aprobado 100 y tantos millones de pesos para proyectos en las comuna, pero siento que ese proyecto de Nueva Aldea es un proyecto urgente, Nueva Aldea cada vez está más envejecido son personas de la tercera edad que viven como la Sra. Ana en estas condiciones.

Sr. Abraham Hernández: yo no tengo respuesta respecto a este tema puesto que nosotros es tema netamente de Secplan o dirección de obras,

los que les puedo mencionar es que las casetas sanitarias en su momento se consideraron como subsidios, pero como Ud. saben no se puede nuevamente postular a un subsidio.

Sr. Felipe Rebolledo: pierde poder postular a una casa.

Sr. Abraham Hernández: yo hice las consultas en su momento y el Serviu dijo que no es motivo para postular a casa el hecho de tener una caseta, si se puede postular a vivienda salvo que el Serviu castiga en un 40% en el puntaje de la postulación a vivienda por haber obtenido ese subsidio anterior.

5.-Presentacion Comité Bipartito (Adecuación de Plantas) y Plan de Trabajo.

Sr. Agustín Muñoz: informa que son 6 funcionarios participando ahora hay 5, (la Srta. Otali tuvo que retirarse por tener hora al médico) en este tema 3 nombrados por el Alcalde y 3 por los funcionarios.

Por los funcionarios fueron designados:

Sr. Modesto Sepúlveda
Sr. Francisco Morales
Srta. Otali Oses

Por el Sr Alcalde fueron:

Sr. Agustín Muñoz
Sr. Víctor Guzmán.
Srta. Juanita Vergara.

Sr. Víctor Rabanal: don Modesto Sepúlveda está en su calidad de administrador municipal.

Sr. Agustín Muñoz: si

Sr. Víctor Rabanal: me quede gratamente sorprendido con la buena evaluación que tiene la gente de algunos funcionarios en el último tiempo y lo tengo que decir públicamente y la evaluación que tiene don Modesto de sus colegas del departamento de salud y de muchos usuarios con respecto a como se ha trabajado y como opera el servicio de salud en el último tiempo, en el día de San Miguel hicieron muy buen comentario de él.

Sr. Agustín Muñoz junto a sus colegas expone y muestran dos videos sobre el tema.

Sr. Jorge Aguilera: ¿cómo está la planta municipal nuestra en lo que es técnicos y profesional?

Sr. Agustín Muñoz: nuestra planta es pequeña, la idea de la ley es crear nuevos puestos de trabajos.

Sr. Víctor Rabanal: Francisco mencionó límite de gastos en el personal, ¿también se refiere a un tema enfocado al presupuesto municipal o propiamente tal al cargo que va a ocupar el funcionario?

Sr. Agustín Muñoz: como el video decía tenemos que ver los 3 últimos años ingresos y gastos entonces se saca un promedio de los 3 últimos años sacamos un 26% de gasto y la ley nos faculta hasta un 42% entonces nos queda un 16% para aumentar los gastos del personal para pagar planta y contrata, lo que hemos discutidos y nos tiene medio complicado es el tema que si tenemos la disponibilidad presupuestaria.

Sr. Víctor Rabanal: y eso va a depender netamente del fondo común municipal.

Sr. Modesto Sepúlveda: va a depender del fondo común y de las transferencias que hace el municipio a la unidad de salud y educación.

6.-Aprobacion Reglamento de Concurso Público.

Sr. Eladio Cartes: pide que los informes que se les entregan sean más legible y letra grande.

Sr. Alejandro Valenzuela: Se deja pendiente para la sesión N°32 del día 16 de Octubre.

Se da aviso que el viernes 06 de octubre se realizará sesión Extraordinaria a las 15:00 horas.

7.- Entrega de Modificación Presupuestaria

- Departamento de Administración de Finanzas Municipal por \$2.000.000

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-21-04-004-014-002	PRESTACIÓN DE SERV. ENOLOGO		1,000
215-22-08-011-001-004	SERV. DE PRODUCC. Y DES. DE EVENTOS (FIESTAS PATRIAS)		1,000
215-22-07-002-002-003	SERV. DE IMPRESIÓN (TURISMO Y CULTURA)	1,500	
215-22-08-011-002-007	SERV. DE PRODUCC. Y DES. DE EVENTOS (TURISMO Y CULTURA)	500	
	TOTAL GASTOS M\$	2,000	2,000
	SUMAS IGUALES	2,000	2,000

- Departamento de Administración de Finanzas Municipal por \$320.000

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-24-01-999-025-000	APORTE AL PROGRAMA SENDA	170	
215-24-01-999-026-000	APORTE AL CONVENIO ARDA CHILLAN	150	
215-21-04-004-016-000	PRESTACION DE SERVICIOS (SENDAS)		170
215-34-07-000-000-000	DEUDA FLOTANTE		150
	TOTAL GASTOS M\$	320	320
	SUMAS IGUALES	320	320

- Modificación Presupuestaria para financiar arriendo de terreno para la actividad municipal denominada "Concurso del vino"

CODIGO	DENOMINACION	AUMENTA M\$	DISMINUYE M\$
215-22-04-014-002-000	PRODUCC. Y ELAB. DE CUERO Y CAUCHO (UDEL)		600
215-22-09-001-003-000	ARRIENDO DE TERRENO (CONCURSO DEL VINO)	600	
	TOTAL GASTOS M\$	600	600
	SUMAS IGUALES	600	600

8.-PUNTOS VARIOS O INCIDENTES.

Sr. Jorge Aguilera:

1.- Camino de Alto el Huape en muy malas condiciones no está transitable, tengo entendido que Vialidad hizo una donación, verlo con urgencia.

Sr. Eladio Cartes:

1.- Ver los caminos que están en pésimo estado.

Sr. Leonardo Torres:

1.- En la comuna tenemos muchos casos de personas con problema de depresión, también en los establecimientos como el Liceo problemas de droga y alcoholismo de los jóvenes, en el consultorio no hay horas disponibles ver el tema para buscar una solución.

Sr. Modesto Sepúlveda: la psicóloga está contratada por 44 horas y el servicio de salud no aprobó otra contratación, pero se verá el tema para el próximo año.

Sr. Leonardo Torres: sería bueno ver cuál es el trabajo que están realizando los psicólogos que trabajan en el departamento de educación, si están haciendo un trabajo efectivo con la población educacional porque a mí no me consta que estén haciendo un trabajo fidedigno con los alumnos.

2.- En la calle Ramón León Luco al final donde termina la calle hay 3 viviendas una que está habitada y la otra solo se habita en ocasiones que están a mano izquierda y cuando llueve se acumula toda el agua ahí por un desnivel que hay, ver ese tema el departamento de obras y ver de qué forma se puede dar solución a eso.

Sr. Felipe Rebolledo:

1.- Don Pedro Amaya del sector de Nueva Aldea tiene a su suegra postrada y necesita apoyo médico.

2.- Hay una niña de esta Comuna que se llama Catalina Escares Pozo ella está estudiando en el Liceo de San Nicolás, ella se ganó un viaje a China por un programa que se llama puente chino, la madre habló con el alcalde porque si bien ellos pueden tener recursos para sostenerse obviamente no le alcanza como para costear un viaje si bien esta financiado el viaje nosotros pudiéramos a ella darle algún tipo de aporte para su viaje.

Sr. Leonardo Torres: esto se ha hecho antes con alumnos que han sido destacados y han viajado a otros países (alumnos de canotajes)

Sr. Felipe Rebolledo: ver la posibilidad de ayudarla es una niña de nuestra comuna.

Se cierra la sesión a las 19:15 horas.

Gabriela Toledo Ulloa
Secretario Municipal (S)